

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
NIT. 860.325.638-4  
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA  
 ORDEN DE SERVICIO

No. 000393

FECHA: 19 de noviembre de 2020 ✓  
PROVEEDOR: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS JIREH  
NIT - y/o C.C.: 79.829.606-1  
DIRECCIÓN: Cra. 73 # 57 R - 12 sur C.C. METROSUR  
CIUDAD: Bogotá

PROCESO: 000393  
ÁREA: PPC  
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN BASES DE INFORMACIÓN

### I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - PORKCOLOMBIA, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura-FNP, tiene la necesidad de seleccionar el contratista encargado del suministro de los siguientes accesorios para teléfonos celulares en el marco del Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica PPC: 50 vidrios templados y 50 gomas protectoras para Huawei Y6 2019; 160 vidrios templados y 160 gomas protectoras para Samsung A10S; 25 vidrios templados para Samsung A31.

### II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es el suministro de los siguientes accesorios para teléfonos celulares en el marco del Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica PPC: 50 vidrios templados y 50 gomas protectoras para Huawei Y6 2019; 160 vidrios templados y 160 gomas protectoras para Samsung A10S; 25 vidrios templados para Samsung A31.

### III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Suministrar los siguientes accesorios para teléfonos celulares en el marco del Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica PPC: 50 vidrios templados y 50 gomas protectoras para Huawei Y6 2019; 160 vidrios templados y 160 gomas protectoras para Samsung A10S; 25 vidrios templados para Samsung A31.
2. Entregar los accesorios requeridos, en las oficinas de la Asociación Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura, ubicadas en la calle 37 # 16-52 de la ciudad de Bogotá.

### A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de hasta por UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M./CTE. (\$1.637.500), incluido IVA y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

### B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA - FNP pagará la orden de compra de la siguiente manera: Se pagará la totalidad del valor de la orden una vez entregados y recibidos a satisfacción la totalidad de los accesorios.

### C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA**  
**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**  
**NIT. 860.325.638-4**  
**CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777**

El plazo de ejecución de la orden es de diez (10) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

**D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:**

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá D.C.

**IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN**

Adjunto formato de análisis y justificación de proveedores.

**V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

Porkcolombia – FNP, según la evaluación realizada en el formato GA-GC-P01-F01 de análisis y justificación de selección de proveedores y contratistas, seleccionó a la empresa SOLUCIONES TECNOLÓGICAS JIREH, quién acepta y cumple con todos los requisitos exigidos en el presente documento.

**VI. GARANTIAS**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantías.

**VII. SUPERVISIÓN**

La supervisión de la orden será ejercida por el Jefe de Bases de Información del área de Erradicación de la Peste Porcina Clásica y en su ausencia por el director del área de Erradicación de la Peste Porcina Clásica, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

**VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

No. de Suspensión:

# 206.

Área:

PPC

Programa:

ADMINISTRACIÓN BASES DE INFORMACIÓN

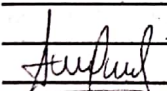
Proyecto:

Mantenimiento, actualización y soporte de la plataforma

Dispon. Presupuestal:

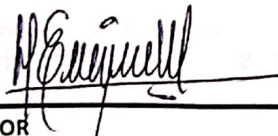
22902 315

Firma:



Fecha:

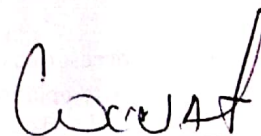
25/11/2020



FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE: ENRIQUE MEDINA RODRÍGUEZ

CARGO: JEFE BASES DE INFORMACIÓN



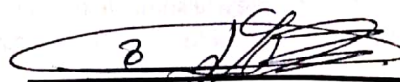
APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA

NOMBRE: DIANA CORINA ZAMBRANO

CARGO: VICEPRESIDENTE EJECUTIVA



VoBo. JEFE JURÍDICO



PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

NOMBRE: Ruben Darío Giraldo

NIT - C.C. 79829606